



DECRETO N° 3018.

CHIGUAYANTE, 19 NOV 2015

VISTOS : Decreto N° 2766 de fecha 26 de octubre de 2015 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna”; Acta de Apertura y Evaluación de fecha 12 de noviembre de 2015, proponiendo la adjudicación para la empresa “Servicios e Ingeniería eléctrica Oñate y López Limitada”; Oficio N° 1476 de fecha 13 de noviembre de 2015 de Directora de Secplan a Alcalde, informando la adjudicación de la propuesta pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna” a la empresa Servicios e Ingeniería eléctrica Oñate y López Limitada; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la propuesta pública N° 55/2015 “Mantención de Postes Chocados de la Comuna” a la empresa Servicios e Ingeniería eléctrica Oñate y López Limitada por un monto de \$7.500.000 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 20 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.08 “Servicios Generales” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GUSTAVO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

RSN/LTS/JWB/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...19. Nov. 2015... HORA... 13:45
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... [Signature]